

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37272** *ALVENTI CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000076/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Alejandro Andres Jauregui Hernández, contra la empresa "Alventi Construcciones, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 18 de diciembre de 2009, Auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 30.250,52 euros de principal, más 4.500,00 euros para intereses y 4.500,00 euros para costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 21 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A090093933-1